



Bogotá, 19 de julio de 2019

**FERIA:**

TECNOMULTIMEDIA INFOCOMM COLOMBIA 2019  
octubre 23,24 y 25 de 2019  
Gran Salón, Corferias  
Bogotá, Colombia

**1. INTRODUCCIÓN**

Cargo Trading International de Colombia S.A.S. agradece su preferencia y le ofrece sus servicios como agente oficial de carga, agente aduanal y servicio de maniobras especializadas para los expositores de TECNO MULTIMEDIA INFOCOMM 2019.

Nuestro equipo se encuentra listo para asesorarle sobre traslado seguro de sus productos y materiales de exhibición hasta el centro de exposiciones.

Contamos con equipo especializado con más de diez años de experiencia en Ferias y Exposiciones. Los servicios incluyen:

- Servicio integral de traslados aéreos, terrestres y marítimos.
- Trámites aduanales y documentación para exportación e importación
- Asistencia y representación en el centro de exposición antes, durante y después del evento.
- Servicio especializados de maniobras de acuerdo a las características de cada carga en el centro de exposición.

Adjunto encontrará la información necesaria y los formularios para este evento. Por favor lea detalladamente las instrucciones para cada formato y envíela una vez completada para que podamos hacerle llegar una cotización adecuada lo antes posible.

Finalmente, queremos agradecerle por darnos la oportunidad de asistirle durante este importante evento.

**CARGO TRADING INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S**  
**TELS.: (571) 4102851 / 6453724 / 4673541 / 4673542**  
**CARRERA 70C # 53 – 73 NORMANDIA PRIMER SECTOR**  
**BOGOTÁ – COLOMBIA**  
**[www.cargotrading.net](http://www.cargotrading.net)**

## 2. CONTACTOS

Para solicitud de tarifas de fletes, despachos aduanales y servicios de maniobras favor de enviar los siguientes formatos a Cargo Trading International de Colombia S.A.S.:

- Formato para solicitud de cotización.
- Formato de factura proforma comercial. Indicando: descripción exacta de los bienes, valor unitario, valor total, numero de stand y Tax ID.
- Etiquetas para embarque.
- Instrucciones de retorno.

Por favor enviar su solicitud a los siguientes datos de contacto:

### **CARGO TRADING INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S**

TELS: (571) 4102851 / 6453724 / 4673541 / 4673542  
CARRERA 70C # 53 – 73 NORMANDIA PRIMER SECTOR  
BOGOTÁ – COLOMBIA  
www.cargotrading.net



- Camilo Andres Pita Espitia [camilo.pita@cargotrading.net](mailto:camilo.pita@cargotrading.net)
- Jina Reyes Duran [customerservice@cargotrading.net](mailto:customerservice@cargotrading.net)

## 3. FECHAS LÍMITE PARA ARRIBO DE MERCANCÍAS

A continuación, las fechas que manejamos para esta operación:

\* **Aéreo – Carga llegando al Aeropuerto de Bogota:** La fecha límite en que la carga debe arribar a Bogotá es el 12 de octubre de 2019

\* **Marítimo Lcl:** La fecha límite en que la carga debe arribar a puerto es el 27 de septiembre de 2019

\* **Marítimo Fcl:** La fecha límite en que la carga debe arribar a puerto es el 05 de octubre de 2019

\* **Courier – Llegando a nuestras instalaciones:** Si deciden hacer el envío directo a nuestras instalaciones para asegurar entrega en tiempo de sus productos es importante que recibamos su carga en nuestras instalaciones antes de la fecha límite 11 de octubre de 2019.

**CARGO TRADING INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S**  
**TELS.: (571) 4102851 / 6453724 / 4673541 / 4673542**  
**CARRERA 70C # 53 – 73 NORMANDIA PRIMER SECTOR**  
**BOGOTÁ – COLOMBIA**  
**www.cargotrading.net**

**Nota:**

1. En caso de recibir mercancías fuera de las fechas indicadas se confirmará la posibilidad de la operación y los sobrecostos asociados.
2. Recomendamos no enviar embarques por medio de compañías de mensajería (UPS, FEDEX, DHL, etc.) debido a la tardanza en su liberación lo cual puede afectar la entrega en tiempo para la exposición. Los trámites de importación temporal o definitiva para exposiciones en Colombia conllevan a una serie de procedimientos aduaneros, por tanto, recomendamos no ingresar carga o muestras junto con el equipaje sin declarar a la aduana, de hecho, no se garantiza concluir los procedimientos correspondientes para la liberación de carga.
3. Todas las cargas con embalajes de madera deberán presentar los sellos que acrediten su fumigación.

**4. RESTRICCIONES ARANCELARIAS**

Debido a inspecciones sanitarias, los siguientes productos permanecerán en nuestras instalaciones y serán enviados a su compañía al retorno de la carga.

- Líquidos peligrosos que incluyen, pero no se limitan a thinner, pegamentos, aerosol o pinturas en spray.
- Cualquier tipo de alimentos incluyendo, pero no limitado a dulces, barras nutricionales o agua.
- Artículos de limpieza incluyendo, pero no limitado a aerosoles, sprays, thinner, limpiadores químicos.
- Papel de baño, pañuelos.
- Cualquier tipo de medicinas o estuches de primeros auxilios
- Mercancía promocional de otras exposiciones.
- Artículos textiles como paños de limpieza, trapos, manteles, cortinas y ropa.
- Mobiliario de madera como mesas, bancos, sillas, exhibidores.

**5. IMPORTACIONES TEMPORALES Y PERMANENTES**

Los permisos de importación temporal son una buena manera de importar bienes para las exposiciones en Colombia en las cuales los mismos pueden ser re-exportados al terminar la exportación. Nosotros podemos realizar los trámites adecuados para esta clase de envíos.

Cualquier mercancía promocional que vaya a ser regalada a los visitantes de la exposición como: muestras, prendedores, plumas, herramientas promocionales, etc. Deben ser contadas y declaradas en la factura comercial.

## **6. SEGURO**

Recomendamos contactar a nuestras oficinas para solicitar una cotización y asistencia adicional sobre este tema, de otra forma la empresa no se hace responsable de cualquier daño o pérdida que pueda tener la carga incluyendo tramos de tránsito a exposición, en exhibición o durante el almacenaje.

## **7. CIERRE DE LA EXPOSICIÓN**

- Durante la exposición nuestro equipo se encargará de distribuir las siguientes formas:
  - Copia de la factura comercial
  - Forma de Retorno
  - Etiquetas para retorno

Una vez concluida la exposición comenzará la entrega de empaques vacíos en los stands. Todas las cargas deberán ser retornadas al cierre de la exposición.

Contamos con servicios express para retorno de mercancías, pero estos deben ser solicitados antes del cierre de la exposición y se les hará llegar la cotización correspondiente.

## **8. PAGO**

Puede solicitar información acerca de nuestras opciones de pago.